

ACTA NÚMERO 33-2012

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 09:00 horas del **DÍA MARTES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

Ausentes con excusa: Bachiller Fausto René Beber García, Vocal Cuarto; Bachiller Carlos Francisco Porras López, Vocal Quinto

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 33-2012

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión extraordinaria 33-2012.
- 2º. Solicitud de aprobación de bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos, con relación a evento No. 5-2012 para la compra de un sistema de cromatografía de gases con automuestreador acoplado a espectrómetro de masas con impacto iónico y automuestreador automático de espacio de cabeza con trampa.
- 3º. Solicitud de aprobación de bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos, con relación a evento No. 6-2012, para la remodelación en el área de Líquidos y semisólidos del Laboratorio de Producción de Medicamentos -LAPROMED-.

SEGUNDO

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE BASES DICTAMINADAS FAVORABLES POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON RELACIÓN A EVENTO NO. 5-2012 PARA LA COMPRA DE UN SISTEMA DE CROMATOGRFÍA DE GASES CON AUTOMUESTREADOR ACOPLADO A ESPECTRÓMETRO DE MASAS CON IMPACTO IÓNICO Y AUTOMUESTREADOR AUTOMÁTICO DE ESPACIO DE CABEZA CON TRAMPA

Se conoce oficio TEDC.206 09.2012 de fecha 09 de septiembre de 2012 suscrito por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I, y la Licenciada Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicitan la aprobación de las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con relación al evento No. 5-2012 para la compra de un sistema de cromatografía de gases con automuestreador acoplado a espectrómetro de masas con impacto iónico y automuestreador automático de espacio de cabeza con trampa.

Junta Directiva con base en el Artículo 129 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), así como en la norma No. 6 del Módulo II del Procedimiento en Compras de Régimen por Cotización, **acuerda**, aprobar las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con relación al evento No. 5-2012, para la compra de un sistema de cromatografía de gases con

automuestreador acoplado a espectrómetro de masas con impacto iónico y automuestreador automático de espacio de cabeza con trampa.

TERCERO

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE BASES DICTAMINADAS FAVORABLES POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON RELACIÓN A EVENTO No. 6-2012 PARA LA REMODELACIÓN EN EL ÁREA DE LÍQUIDOS Y SEMISÓLIDOS DEL LABORATORIO DE PRODUCCIÓN DE MEDICAMENTOS -LAPROMED-

Se conoce oficio TEDC.205 09.2012 de fecha 09 de septiembre de 2012 suscrito por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I, y la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicitan la aprobación de las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con relación al evento No. 6-2012 para la remodelación en el área de líquidos y semisólidos del Laboratorio de Producción de Medicamentos -LAPROMED- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ubicado en la Antigua Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, 3 Calle 6-47 Zona 1.

Junta Directiva con base en el Artículo 129 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), así como en la norma No. 6 del Módulo II del Procedimiento en Compras de Régimen por Cotización, **acuerda**, aprobar las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con relación al evento No. 5-2012 para la remodelación en el área de líquidos y semisólidos del Laboratorio de Producción de Medicamentos LAPROMED- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ubicado en la Antigua Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, 3 Calle 6-47 Zona 1.

CIERRE DE SESIÓN: 10:00 HORAS.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli
VOCAL TERCERO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.
SECRETARIO

